



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICI
APIA RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 089

FECHA:

RADICADO	PROCESO	DEMANDATE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
66001-4089-001-2023-00123-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Inter Rapidísimo LTDA	N.N	15/11/2023
66045-4089-001-2023-00142-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	N.N	15/11/2023
66045-4089-001-2023-00151-00	Ejecutivo de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	N.N	15/11/2023
66045-4089-001-2023-00004-00	Prueba Extraproceso	(Solicitante) Luz Albany Puerta Grisales	(Solicitada) Michel Alejandra Moreno Puerta	15/11/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, el día de hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitres (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
Secretaria

PAL

16/11/2023

PROVIDENCIA
PDF
PDF
PDF
PDF

por lo que se fija

